



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono 2 202785 Int 1301 - 1302 Fcx 2 202785 - Int 1308 La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
CONVOCATORIA N° 01/0/2023  
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS  
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2024

La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° 169/2023, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

**DOCENTE INTERINO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

N°	AREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1		ELECTRÓNICA BÁSICA (TEORÍA) ELT 272	32 Hrs./mes
2		TOPOGRAFÍA JTP (PARALELO B) CIV 213	32 Hrs./mes
3		MÁQUINAS HIDRÁULICAS (TEORÍA) MEC 252	32 Hrs./mes
4		RESISTENCIA DE MATERIALES I CIV 202	32 Hrs./mes
5		SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA JTP E.T 298 JTP	32 Hrs./mes
6		LAB MEDIDAS ELÉCTRICAS LAB ELT 258	32 Hrs./mes
7		QUÍMICA GENERAL QMC 100	32 Hrs./mes
8		MEDIDAS ELÉCTRICAS ELT 258	32 Hrs./mes
9		ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA MAT 237	32 Hrs./mes
10		INSTALACIONES ELÉCTRICAS II JTP ELT 28C .TP	32 Hrs./mes
11		MEDICIONES ELÉCTRICAS ETN 404	32 Hrs./mes
12		MÁQUINAS HIDRÁULICAS LABORATORIO MEC 252	32 Hrs./mes
13		INSTALACIONES ELÉCTRICAS I JTP ELT 278 JTP	32 Hrs./mes
14		ELECTRÓNICA BÁSICA (LABORATORIO) ELT 272 LAB	32 Hrs./mes
15		MOTORES Y TURBINAS II ELT 262	32 Hrs./mes
16		MECÁNICA DE FLUIDOS I MEC 245	32 Hrs./mes
17		LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS ETN 404 LAB	32 Hrs./mes
18		LAB ELECTRÓNICA DE POTENCIA I LAB ELT 269	32 Hrs./mes
19		ELECTRÓNICA DE POTENCIA II LAB ELT 279 LAB	32 Hrs./mes
20		COMPUTACIÓN PARA INGENIERÍA II ELT 256	32 Hrs./mes
21		EVALUACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS E.T 306	32 Hrs./mes
22		COMPUTACIÓN PARA INGENIERÍA I ELT 230	32 Hrs./mes
23		MEDICIONES ELÉCTRICAS LABORATORIO (PARALELO B) ETN 404	32 Hrs./mes

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria

- Currículum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas de Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) a la que postula.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono 2 202785 Int 1301 - 1302 Fax 2 202785 - Int 1308 La Paz - Bolivia



- e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución)
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante)

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)**

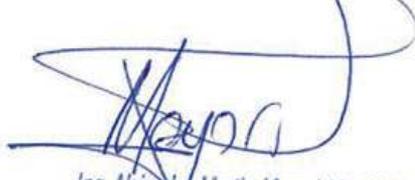
Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial
- b. Certificado de Nacimiento actual, fotocopia simple
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **jueves 19 de octubre de 2023, a horas 11:45 a.m.**, en oficinas de Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Mezzanine Av. Mariscal Santa Cruz N°1175, teléfono 2205000 interno 1005.

La Paz, octubre de 2023

  
Juan José Torres Coleas  
DIRECTOR  
CARRERA DE INGENIERIA ELÉCTRICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UMSA

  
Ing. Alejandro Martín Mayori Machicao  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
María Eugenia García Moreno, PhD  
VICERRECTORA  
Universidad Mayor de San Andrés

